



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº. 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

## EDICTO.

DON JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN).

### HACE SABER:

Que por parte del Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado Decreto nº 47.1 de 04/04/2019 cuyo contenido literal es el siguiente:

“1.- De acuerdo con las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral temporal de Fontanero/a-Maestro/a de Obras por concurso-oposición. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en aplicación de lo dispuesto en la Base 4, tengo a bien dictar la siguiente Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Tablón del Ayuntamiento.

### LISTADO PROVISIONAL:

#### **Admitidos/as:**

- José Luís Pareja Moya.

#### **Excluidos/as :**

- **Francisco Guillén Calderón:** *Motivo de exclusión: Solicitud presentada fuera de plazo.*
- **José Cano Sánchez:** *Motivo de exclusión:*
  - o *No aporta Título de Graduado en ESO o equivalente ó certificado acreditativo de que dispone del título.*
  - o *No aporta TPC ó certificado expedido por el órgano competente acreditativo de que cumple los requisitos necesarios para su obtención.*
- **Sergio Pérez Morales:** *Motivo de exclusión:*
  - o *No aporta TPC ó certificado expedido por el órgano competente acreditativo de que cumple los requisitos necesarios para su obtención.*
- **José Antonio Martínez Ibáñez:** *Motivo de exclusión:*
  - o *No aporta Carné de Fontanero.*
  - o *No aporta TPC ó certificado expedido por el órgano competente acreditativo de que cumple los requisitos necesarios para su obtención.*

Transcurrido el plazo señalado, se dictará Resolución declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y la lista definitiva de aspirantes excluidos/as.”

Frailes, 04 de abril de 2.019.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Fdo: José Manuel Garrido Romero.

Código Seguro de Verificación	IV6T4DB5DFBCVLGYXU6FCUZXDY	Fecha	05/04/2019 08:59:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL GARRIDO ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6T4DB5DFBCVLGYXU6FCUZXDY">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6T4DB5DFBCVLGYXU6FCUZXDY</a>	Página	1/1

